

SENA
CIC



VALORES INSTITUCIONALES

1. **HONESTIDAD:** Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

2. **RESPETO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

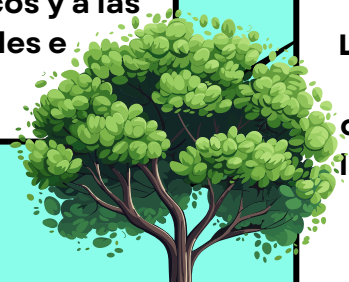
3. **LEALTAD.** Obro de acuerdo con los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas ambientales e institucionales.

VALORES ECOLÓGICO AMBIENTALES

HONESTIDAD ECOLÒGICA: Yo reconozco si cuido o daño las zonas verdes (recursos naturales) y el medio ambiente natural en nuestra institución SENA.

RESPETO ECOLÒGICO: Yo trato de forma respetuosa las zonas verdes sin estropear su existir, realizando el mantenimiento adecuado a las plantas ornamentales, arbóreas y arbustivas allí establecidas, no estropeando su existir.

LEALTAD ECOLÒGICA: Yo preservó el entorno natural con la aplicación de medidas ambientales de manera colaborativa sobre el entorno natural. Aplico las leyes de la ecología, la ética ambiental y comportamental, para la preservación, conservación y cuidados de las zonas verdes.



4 **COMPROMISO.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público, aprendiz, comunidad educativa, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

COMPROMISO ECOLÒGICO: Yo aplico el conjunto de BUENAS prácticas SILVICULTURALES, ambientales, políticas y valores que una organización adopta para minimizar su impacto negativo en el medio ambiente y/o zonas verdes para contribuir activamente a la sostenibilidad ambiental.

5 **DILIGENCIA.** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo (aprendiz) de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

DILIGENCIA ECOLÒGICA: Refiere a la valoración, análisis y evaluación de información, documentación y observaciones empíricas sobre: El desempeño ambiental y social que hace la comunidad educativa. Su cumplimiento con el marco normativo legal nacional e institucional en materia ambiental y social.

6 **JUSTICIA.** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

JUSTICIA ECOLÒGICA: Yo cumplo los deberes ambientales con diligencia con un óptimo desempeño en el manejo, mantenimiento y disposición de los recursos naturales sobre al suelo, el agua, las plantas y los animales o, de manera colectiva, la tierra, con el reconocimiento de su funcionamiento natural.

7 **SOLIDARIDAD.** Brindo mi ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.

SOLIDARIDAD ECOLÒGICA: Yo actuó sobre el ecosistema y sus componentes, con justicia ambiental procurando las condiciones de sobrevivencia. Realizo acciones en beneficio y mejora de las zonas verdes; con conciencia, protección y responsabilidad de proteger el entorno natural donde vivimos y tomar conciencia de que, sin él no podríamos existir.

